

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19457 *EUROPROTECT PROTECCIÓN Y VIGILANCIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1588/2008 de ejecución número 23/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Jesús Calvo Choco, contra Europrotect Protección y Vigilancia, Sociedad Anónima, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.362,84 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041108-1